



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ Y  
OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA

PREGUNTAS FORMULADAS

1	
TEMA PRIORIZADO	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
CALIDAD	Servidor Judicial
EMAIL	vaguevarv@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
¿Qué procesos de contratación se están adelantando para mejorar las condiciones laborales de los servidores judiciales, tales como reposición de sillas ergonómicas, cambio de computadores?	
RESPUESTA	
<p>La Coordinación Administrativa de Florencia informa que, a finales del año 2023 fue adjudicada la orden de compra No. 120715 de 2023 a la firma contratista SUMIMAS S.A.S, por medio de la cual se adquirieron 117 computadores, para culminar el 100% de la renovación del parque computacional en el Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, equipos que se encuentran en proceso de entrega.</p> <p>Referente a la adquisición de sillas ergonómicas, la Coordinación Administrativa de Florencia informa que, para el año 2024 se estarán entregando 120 sillas, según priorización adelantada por la oficina del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la asesoría de los profesionales de la ARL Positiva, en programas de promoción y prevención.</p> <p>Es importante indicar que, la Coordinación Administrativa de Florencia incluye estos requerimientos dentro de su Plan Anual de Necesidades en cada vigencia</p> <p><b>CAFLO24-233 // notificado el día 14/03/2024</b></p>	

2	
TEMA PRIORIZADO	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
CALIDAD	Servidor Judicial
EMAIL	omurielp@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Cordial saludo. Con el debido respeto, me interesa saber que ha pasado con el mantenimiento de los aires acondicionados de las oficinas y si hay una fecha prefijada para ello, en especial, considerando que en las instalaciones de la secretaría del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas, el aire acondicionado ha venido presentando problemas desde el año pasado y no se ha podido atender de una manera integral, informando que debe esperarse hasta que se logre tener contrato para realizar las actividades de mantenimiento. muchas gracias.	
RESPUESTA	
La Coordinación Administrativa de Florencia Informa que, anualmente se realizan procesos contractuales para atender Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Aires Acondicionados en el	



Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, según presupuesto asignado por el nivel central, el cual es distribuido hasta el agotamiento de la suma económica adjudicada.

En el caso concreto del aire acondicionado de la Secretaria del Despacho Judicial a su cargo, me permito informar que en las vigencias 2022 y 2023 se han realizado mantenimiento preventivo y correctivos requeridos, es importante aclarar Doctor Omar Fernando, que la funcionalidad de los equipos mini Split está directamente relacionada con los componentes internos y no con su aspecto exterior, encontrándose dicho equipo en perfectas condiciones, no obstante en el evento de requerirse se autorizara su cambio.

**CAFLO24-334 // notificado el día 13/03/2024**

3	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	ctrujilc@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
¿Hay planes para mejorar la infraestructura de las instalaciones del Palacio de Justicia? Las instalaciones sanitarias y alcantarillado que presentan problemas y malos olores van a ser arregladas?	
RESPUESTA	
<p>En la Vigencia 2021 se adecuo la Red contra Incendios, se realizó el cambio parcial de la cubierta, se hizo mantenimiento e instalación de pasamanos, portones y rejas perimetrales; En el 2022 se realizó el cambio y actualización total de la sub estación eléctrica; En el 2023 se realizó pintura de fachada exterior, mantenimiento de ventanera, adecuación de algunas oficinas, cafeterías y baños.</p> <p>En la actual vigencia de 2024, se tiene previsto llevar a cabo el Reforzamiento estructural de los elementos estructurales y no estructurales de acuerdo con las nuevas normas colombianas sismo resistente NSR-10 para la torre A y B del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda".</p> <p>Es importante indicar que en cada vigencia se llevan a cabo mantenimiento de humedades, resanes y pinturas, producto de las condiciones climáticas que caracterizan la región amazónica.</p>	
<b>CAFLO24-254 // notificado el día 14/03/2024</b>	

4	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	gizag@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
He observado una buena gestión en el fortalecimiento de la infraestructura física judicial, concretamente en el palacio de justicia "Gerardo Cortes Castañeda", ¿se ha adelantado igual gestión en otras sedes judiciales del distrito? En caso afirmativo en cuáles y cuál ha sido la gestión o mejoramiento hecho. Gracias	



**RESPUESTA**

En la Vigencia 2021 se adecoo la Red contra Incendios, se realizó el cambio parcial de la cubierta, se hizo mantenimiento e instalación de pasamanos, portones y rejas perimetrales; En el 2022 se realizó el cambio y actualización total de la sub estación eléctrica; En el 2023 se realizó pintura de fachada exterior, mantenimiento de ventanera, adecuación de algunas oficinas, cafeterías y baños.

En la actual vigencia de 2024, se tiene previsto llevar a cabo el Reforzamiento estructural de los elementos estructurales y no estructurales de acuerdo con las nuevas normas colombianas sismo resistente NSR-10 para la torre A y B del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda".

Es importante indicar que en cada vigencia se llevan a cabo mantenimiento de humedades, resanes y pinturas, producto de las condiciones climáticas que caracterizan la región amazónica.

**CAFLO24-235 // notificado el día 13/03/2024**

**5**

<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
<b>CALIDAD</b>	Estudiantes
<b>EMAIL</b>	carlosgomez2120@gmail.com

**PREGUNTA**

Cuántos edificios de la rama judicial son de su propiedad y cuántos están en arriendo

**RESPUESTA**

La Nación Consejo Superior de la Judicatura cuenta con cuatro (4) sedes propias en el Caquetá, ubicadas en:

- Florencia
- Albania
- Belén de los Andaquíes
- Puerto Rico

Y en calidad de arrendamiento se cuenta con 18 inmuebles, ubicados en los diferentes municipios que conforman el departamento del Caquetá, garantizando el acceso a la justicia en el territorio

**CAFLO24-336 // notificado el día 14/03/2024**

**6**

<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones - Bienestar Social - Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	msalazar@cendoj.ramajudicial.gov.co

**PREGUNTA**

2.- Vela el Consejo Seccional de la Judicatura por el bienestar social de los empleados judiciales del Distrito Judicial a su cargo, de que manera?



### RESPUESTA

Con base al Decreto 1227 de 2005 en los artículos 69 y 70 donde establece que las entidades deben organizar programas de estímulos con el objetivo de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores, a través de la implementación de programas de bienestar social y de incentivos. Derivado de lo anterior se implementan programas como:

Bienestar Social: que enmarca distintas actividades enfocadas al bienestar de los servidores judiciales tales como:

- Celebración del día de la justicia
- Conmemoración del día de la mujer
- Celebración del día de la familia
- Juegos deportivos nacionales
- Celebración día del niño
- Semana de la Salud

De igual manera el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo el bienestar físico, mental y emocional de los Servidores Judiciales, es por ello que se cuenta con el acompañamiento de la ARL Positiva, con el apoyo y asesoría de tres profesionales de tiempo completo que nos brindan apoyo liderando cada una de las estrategias contenidas en el Plan de Trabajo. Dicho Plan de trabajo está enmarcado en tres estrategias fundamentales que son:

- Estrategia psicosocial
- Estrategia Salud Musculo Esquelética SME
- Higiene y Seguridad Industrial HSI

Por lo anterior de estas estrategias se derivan distintas actividades para la vigencia 2024 que son espacios de motivación, esparcimiento y reconocimiento para los servidores judiciales. Adicionalmente se cuenta con un equipo de trabajo de la Rama Judicial que realiza apoyo y acompañamiento a los servidores y a las necesidades que se pueden presentar

CAFLO24-285 // notificado el día 03/04/2024

7

<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	andrealeyra@hotmail.com
<b>PREGUNTA</b>	
¿Cuál fue la gestión adelantada en el año 2023 para mejorar las condiciones laborales de los servidores, en punto al ambiente, concretamente lo referente a iluminación y aires acondicionados?	
<b>RESPUESTA</b>	
La Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, logro atender satisfactoriamente el 75% de los requerimientos en mantenimiento de Aires Acondicionados en el Distrito Judicial de Florencia,	



Administrativo y Disciplinario del Caquetá, y en un 100% el cambio e luminarias afectadas, previa solicitud.

**CAFLO24-337 // notificado el día 13/03/2024**

8	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Información sobre la administración de la carrera judicial.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	judyleidy_10@hotmail.com
PREGUNTA	
¿Cuándo habrá nuevo concurso de carrera para la provisión de cargos dentro de la Rama Judicial?	
RESPUESTA	
<p>Frente a este punto, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los Acuerdos PCSJA23-12130 de 29 de diciembre de 2023 y PCSJA24-12148 de 7 de febrero de 2024, realizó la reestructuración de la planta de personal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Coordinaciones Administrativas; para lo cual implementó 144 cargos y dos direcciones seccionales: la Dirección Seccional de Administración Judicial de Quibdó y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha.</p> <p>En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que dentro de los proyectos de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2024, se encuentra aprobado el diseño e implementación de los concursos de la carrera judicial, se tiene previsto iniciar este año con el proceso del concurso para empleados de la dirección ejecutiva de administración judicial y las direcciones seccionales de administración judicial, según lo informado por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial. Iniciado este trámite se dará la publicidad suficiente que garantice la mayor participación de los ciudadanos.</p>	
<b>CAFLO23-281 // notificado el día 31/03/2024</b>	

9	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Información sobre la administración de la carrera judicial.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	vguevarv@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
¿cuándo se volverá a convocar a concurso de empleados?	
RESPUESTA	
<p>Frente a este punto, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los Acuerdos PCSJA23-12130 de 29 de diciembre de 2023 y PCSJA24-12148 de 7 de febrero de 2024, realizó la reestructuración de la planta de personal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Coordinaciones Administrativas; para lo cual se crearon 144 cargos y dos direcciones seccionales: la Dirección Seccional de Administración Judicial de Quibdó y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha.</p> <p>En virtud de lo anterior y comoquiera que dentro de los proyectos de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2024, se encuentra aprobado el diseño e implementación de los concursos de la carrera judicial, se tiene previsto iniciar este año con el proceso del concurso para empleados de la Dirección</p>	



Ejecutiva de Administración Judicial y las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, según lo informado por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

**CSJCAQOP-286 // notificado el día 12/03/2024**

10	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Información sobre la administración de la carrera judicial.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	manuel.fgomezar@gmail.com
PREGUNTA	
Cuál es el porcentaje de cubrimiento en la región del avance del concurso de méritos en el Departamento del Caquetá	
RESPUESTA	
<p>Frente a este punto, se rememora lo señalado en la Audiencia de Rendición, en la cual se precisó que se dio continuidad a la vigencia de los Registros de Elegibles conformados en virtud de la Convocatoria No. 4; es así que del envío y materialización de nombramientos de listas de elegibles, se observa la ampliación del índice de cobertura en carrera de empleados en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, a la fecha por el sistema de mérito se encuentran vinculados 66 % de cargos y un 28 % en provisionalidad</p>	
<b>CSJCAQOP-283 // notificado el día 12/03/2024</b>	

11	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Información sobre la administración de la carrera judicial.
<b>CALIDAD</b>	Ciudadanos
<b>EMAIL</b>	camaluferma@gmail.com
PREGUNTA	
Que se ha hecho para garantizar el acceso por méritos de los servidores judiciales.	
RESPUESTA	
<p>El Consejo Superior de la Judicatura expidió la Circular No. PCSJC17-36 de 2017, en la que recordó a los nominadores "... los lineamientos que deben aplicarse cuando se trate de nombramientos de los empleos de carrera en la Rama Judicial, por vacancia definitiva o transitoria..." y exhortó "... a todos los nominadores de la Rama Judicial a cumplir las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como a observar los precedentes jurisprudenciales que regulan la provisión de los empleos de carrera en la Rama Judicial por vacancia definitiva o transitoria, orientados siempre por el mérito como criterio de selección".</p> <p>En la circular en cita, preciso que tratándose de empleos que corresponden al régimen de carrera judicial, las vacancias definitivas se deben proveer por el sistema de méritos y en caso de vacancia transitoria, según los pronunciamientos de la H. Corte Constitucional, sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013, deben tenerse en cuenta los integrantes de los registros de elegibles vigentes, como lo precisó en los mencionados fallos que por tratar una situación semejante, pueden ser aplicables.</p>	



Finalmente, en los proyectos de inversión de la Rama Judicial vigencia 2024 se encuentra aprobado el diseño e implementación de los concursos de la carrera judicial, y se tiene previsto iniciar este año con el proceso del concurso para empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las direcciones seccionales de administración judicial, según lo informado por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

**CSJCAQOP-280 // notificado el día 12/03/2024**

12	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Información sobre la administración de la carrera judicial.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	msalazar@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
1.- El Consejo Seccional de la Judicatura propende por el ascenso de los empleados antiguos en los diferentes cargos creados o dejados por vacantes de pensionados.	
RESPUESTA	
<p>El Consejo Superior de la Judicatura hasta la fecha no ha establecido o regulado procesos de concurso de méritos para ascensos de empleados antiguos en los diferentes cargos que permanecen vacantes en la Rama Judicial.</p> <p>No obstante lo anterior, de conformidad con el numeral 2 del Artículo 132 de la Ley 270 de 1996, los nominadores podrán nombrar en provisionalidad a persona idónea, que cumpla los requisitos legales para el desempeño del cargo, hasta tanto pueda proveerse el mismo en propiedad, ya sea, por el sistema de méritos, o por traslado de servidor en carrera, por las causales legales y reglamentarias previstas para el efecto.</p>	
<b>CSJCAQOP-284 // notificado el día 12/03/2024</b>	

13	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	svargasco@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
¿Qué consecuencias se derivan del bajo rendimiento de los despachos?	
RESPUESTA	
<p>Frente a este punto, se hace necesario indicar que la consecuencia directa del bajo rendimiento de los despachos judiciales es la congestión judicial, la cual es medida a partir de la acumulación de procesos que se genera en los despachos judiciales, por la no atención oportuna de los términos procesales, teniendo en cuenta el nivel de egresos efectivo del respectivo periodo y el inventario de asuntos a cargo del despacho.</p> <p>Para medir lo anterior, los despachos judiciales se clasifican atendiendo 4 niveles de prioridad, de los cuales la prioridad 1 corresponde a los despachos que ameritan una intervención inmediata, en</p>	



consideración a que, pese al esfuerzo de los servidores judiciales representado en un volumen de egresos superior al promedio, el inventario de asuntos es también alto y debe atenderse en busca de una respuesta al ciudadano. No obstante, durante la vigencia 2023, ningún despacho de esta seccional fue priorizado en el nivel 1. Lo anterior, siempre y cuando se trate de niveles de congestión no provocados por la inactividad de los servidores judiciales, pues si fuere este el caso, procederían las investigaciones disciplinarias correspondientes

**CSJCAQOP-281 // notificado el día 12/03/2024**

14	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales
<b>CALIDAD</b>	Abogados
<b>EMAIL</b>	cesarguarnizo-1989@hotmail.com
PREGUNTA	
El % de avance en los procesos judiciales en las distintas jurisdicciones. Qué medidas optarán para mejorar el rendimiento de los procesos en las distintas áreas de la justicia.	
RESPUESTA	
<p>Frente a este punto, se rememora lo señalado en la Audiencia de Rendición, en la cual se precisó que por especialidad el ingreso y egreso de expedientes, fue el siguiente: en la Jurisdicción Ordinaria, 30.900 nuevas demandas y se evacuaron 26.230, quedando pendientes 4.670 procesos, que incrementan el número de inventarios acumulados en esa especialidad; en la Jurisdicción Administrativa, se iniciaron 3.675 procesos y se evacuaron 3.828, lo que significa que, disminuyó el número de expedientes acumulados de otras vigencias, en cuanto a la Especialidad Disciplinaria, se pusieron en marcha 466 investigaciones y culminaron 319, dejando un inventario acumulado en esa área de 147 expedientes para el año 2024.</p> <p>Para el mejorar el rendimiento de las distintas áreas, el Consejo Seccional adopto, entre otras, medidas de reordenamiento y fortalecimiento de la oferta de justicia en las diferentes especialidades, con la creación de un total para la vigencia 2023, de 03 nuevos despachos judiciales y 23 cargos, fortaleciendo la estructura de planta de personal en las diversas jurisdicciones, buscando garantizar una respuesta rápida y efectiva a los usuarios de la justicia.</p>	
<b>CSJCAQOP-278 // notificado el día 12/03/2024</b>	

15	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Información sobre la administración de la carrera judicial.
<b>CALIDAD</b>	Abogados
<b>EMAIL</b>	quentevargas@hotmail.com
PREGUNTA	
Teniendo en cuenta las listas de elegibles para los cargos de carrera. En qué porcentaje se ha dado cumplimiento a las listas de elegibles frente a los nuevos cargos de la rama judicial?	
RESPUESTA	
Frente a este punto, se rememora lo señalado en la Audiencia de Rendición, en la cual se precisó que, se dio continuidad a la vigencia de los Registros de Elegibles conformados en virtud de la Convocatoria	



No. 4; sin embargo, no es posible realizar una medición porcentual de cumplimiento de listas de elegibles de los cargos creados en la Rama Judicial a finales del 2023 por el Consejo Superior de la Judicatura, dando a que a la fecha estos despachos no han sido certificados por la Coordinación Administrativa de Florencia, teniendo que no se dispone, por ahora, de mobiliario y componentes tecnológicos, que permitan su funcionamiento; sin embargo, una vez entren a laborar, se procederá a efectuar la medición respectiva, y se tendrá informado a los ciudadanos interesados.

**CSJCAQOP-285 // notificado el día 12/03/2024**

16	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales
<b>CALIDAD</b>	Abogados
<b>EMAIL</b>	rudyrenteria76@gmail.com
PREGUNTA	
Cuál es el % de aprobación y desaprobación sobre el rendimiento de los despachos, en la vigencia 2023.	
RESPUESTA	
<p>Frente a este punto, se hace necesario indicar que conforme al análisis de gestión que se realiza a los funcionarios judiciales, a través del sistema de información "SIERJU"1 , se tiene como porcentaje de rendimiento, el Índice de Evacuación Parcial Efectivo - % IEPE, siendo el porcentaje resultante de la división de egresos efectivos entre ingresos efectivos de un despacho. En este orden de ideas, un índice de Evacuación Parcial Efectivo, superior al 100 % indica la "desacumulación" lo que se entendería, para efectos de la pregunta como aprobación, mientras que un índice inferior al 80 % es indicativo de acumulación de procesos o desaprobación en el contexto de su pregunta, y por tanto, objeto de una intervención inmediata.</p>	
<b>CSJCAQOP--79 // notificado el día 11/03/2024</b>	

17	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	cbernalg@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Que gestión se ha realizado para fortalecer los despachos judiciales, para que se pueda prestar un mejor servicio a la comunidad	
RESPUESTA	
<p>Frente a su cuestionamiento, es importante informarle que esta Corporación durante el año 2023 efectuó las siguientes propuestas de reordenamiento consistentes en la creación de Juzgados y Cargos:</p>	
DOCUMENTO	TEMA
Oficio CSJCAQOP23-105 del 03/02/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.
Oficio CSJCAQOP23-458 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.



Oficio CSJCAQOP23-459 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá.
Oficio CSJCAQOP23-478 del 27/04/2023	Propuesta para la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-492 del 28/04/2023	Propuesta para el ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-912 del 25/08/2023	Propuesta para la creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.
Oficio CSJCAQOP23-924 del 30/08/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-928 del 30/08/2023	Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-948 del 06/09/2023	Propuesta para el Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.

Con la presentación de las anteriores propuestas el Consejo Superior de la Judicatura procedió a crear de forma permanentes las siguientes medidas:

ACTO ADM.	CREACIÓN	CARGOS
PCSJA23-12124 del 19/12/2023	Creación del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Florencia.	5
	Creación del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.	6
	Creación de un cargo de escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia.	1
	Traslado permanente del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.	N/A
PCSJA23-12125 del 19/12/2023	Creación de un contador Liquidador en la secretaria Tribunal Administrativo del Caquetá.	1
	Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.	6
PCSJA23-12126 del 19/12/2023	Creación de tres cargos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, correspondientes a un escribiente, un oficial mayor y 1 técnico en sistemas.	3
PCSJA23-12130 del 29/12/2023	Creación de un Profesional Universitario G9 en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia	1

Con la creación de estos Juzgados y Cargos, se contribuyó con el fortalecimiento y mejoramiento en la prestación del servicio de Justicia en el Departamento del Caquetá.

Para finalizar la invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-255 // notificado el día 07/03/2024**

18	
TEMA PRIORIZADO	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial
CALIDAD	Servidor Judicial
EMAIL	pbetancurs@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
¿Qué medidas se implementaron durante la vigencia para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia?	
RESPUESTA	



Frente a su cuestionamiento, este Consejo durante la vigencia 2023, adelantó acciones para hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades de los ciudadanos a través de los siguientes mecanismos:

**CANALES VIRTUALES:**

Durante el año anterior se actualizó y divulgó los canales virtuales diseñados por los despachos judiciales para la atención al ciudadano y la consulta de procesos, lo que generó una disminución significativa en los plazos de respuesta y la consulta ágil de los expedientes por parte de los interesados.

Es de resaltar que estos canales fueron divulgados a través del Micrositio y redes sociales e igualmente se elaboró un pendón el cual se encuentra a disponibilidad de la ciudadanía para su consulta en cada una de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá.

Así mismo, se efectuaron gestiones para garantizar la participación de la ciudadanía a través del buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones “PQRSF”, para tal fin se elaboró y publicó un pendón en el que se dio a conocer a la ciudadanía la información necesaria para entender en qué consisten las PQRSF y su finalidad, igualmente se dejó a disposición un código QR mediante el cual se puede acceder al Formulario Virtual, para radicar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.

Para finalizar la invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-256 // notificado el día 07/03/2024**

19	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	gcruzs@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
que necesidades puntuales son las más significativas en la seccional?	
RESPUESTA	
Frente a su cuestionamiento, es importante informarle que esta Corporación durante el año 2023 procedió a establecer las necesidades más apremiantes para mejorar el servicio de Justicia en el Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, dando como resultado la radicación de las siguientes propuestas ante el Consejo Superior de la Judicatura:	
DOCUMENTO	TEMA
Oficio CSJCAQOP23-105 del 03/02/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.



Oficio CSJCAQOP23-458 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-459 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá.
Oficio CSJCAQOP23-478 del 27/04/2023	Propuesta para la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-492 del 28/04/2023	Propuesta para el ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-912 del 25/08/2023	Propuesta para la creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.
Oficio CSJCAQOP23-924 del 30/08/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-928 del 30/08/2023	Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-948 del 06/09/2023	Propuesta para el Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.

Con la presentación de las anteriores propuestas el Consejo Superior de la Judicatura procedió a crear de forma permanentes las siguientes medidas:

ACTO ADM.	CREACIÓN	CARGOS
<b>PCSJA23-12124</b> del <b>19/12/2023</b>	Creación del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Florencia.	5
	Creación del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.	6
	Creación de un cargo de escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia.	1
	Traslado permanente del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.	N/A
<b>PCSJA23-12125</b> del <b>19/12/2023</b>	Creación de un contador Liquidador en la secretaría Tribunal Administrativo del Caquetá.	1
	Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.	6
<b>PCSJA23-12126</b> del <b>19/12/2023</b>	Creación de tres cargos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, correspondientes a un escribiente, un oficial mayor y 1 técnico en sistemas.	3
<b>PCSJA23-12130</b> del <b>29/12/2023</b>	Creación de un Profesional Universitario G9 en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia	1

Con la creación de estos Juzgados y Cargos, se contribuyó con el fortalecimiento y mejoramiento en la prestación del servicio de Justicia en el Departamento del Caquetá.

Para finalizar lo invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-257 // notificado el día 07/03/2024**

20	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las Regiones – Canales Virtuales.
<b>CALIDAD</b>	Estudiantes
<b>EMAIL</b>	a.tiquemesa@gmail.com
PREGUNTA	
Como puedo hacer seguimiento a procesos judiciales de mi interés?	
RESPUESTA	



Frente a su cuestionamiento, para la consulta de procesos el Consejo Superior de la Judicatura a través la página WEB estableció las herramientas necesarias para la consulta de procesos denominado **“CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU en versión 2.0”**, cuyo objetivo es entregar a la ciudadanía en general un productor uniforme donde pueda consultar sus procesos.

En el siguiente link encontrara:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Así mismo, de no lograr la consulta del proceso deseado, esta Corporación actualizo y divulgo los canales virtuales diseñados por los despachos judiciales para la atención al ciudadano y la consulta de procesos, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/centro-de-atencion-y-orientacion-al-usuario-de-la-justicia1>

Para finalizar lo invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-258 // notificado el día 07/03/2024**

21	
<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	kramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Indique el número y la especialidad de los juzgados que solicito el Consejo Seccional fueran creados en este Distrito Judicial?	
RESPUESTA	
Frente a su cuestionamiento, es importante informarle que esta Corporación durante el año 2023 efectuó las siguientes propuestas de reordenamiento consistentes en la creación de Juzgados y Cargos:	
DOCUMENTO	TEMA
Oficio CSJCAQOP23-105 del 03/02/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.
Oficio CSJCAQOP23-458 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-459 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá.
Oficio CSJCAQOP23-478 del 27/04/2023	Propuesta para la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-492 del 28/04/2023	Propuesta para el ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-912 del 25/08/2023	Propuesta para la creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.



Oficio CSJCAQOP23-924 del 30/08/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-928 del 30/08/2023	Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-948 del 06/09/2023	Propuesta para el Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.

Con la presentación de las anteriores propuestas el Consejo Superior de la Judicatura procedió a crear de forma permanentes las siguientes medidas:

ACTO ADM.	CREACIÓN	CARGOS
PCSJA23-12124 del 19/12/2023	Creación del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Florencia.	5
	Creación del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.	6
	Creación de un cargo de escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia.	1
	Traslado permanente del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.	N/A
PCSJA23-12125 del 19/12/2023	Creación de un contador Liquidador en la secretaría Tribunal Administrativo del Caquetá.	1
	Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.	6
PCSJA23-12126 del 19/12/2023	Creación de tres cargos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, correspondientes a un escribiente, un oficial mayor y 1 técnico en sistemas.	3
PCSJA23-12130 del 29/12/2023	Creación de un Profesional Universitario G9 en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia	1

Con la creación de estos Juzgados y Cargos, se contribuyó con el fortalecimiento y mejoramiento en la prestación del servicio de Justicia en el Departamento del Caquetá.

Para finalizar la invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-259 // notificado el día 07/03/2024**

22	
TEMA PRIORIZADO	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.
CALIDAD	Ciudadanos
EMAIL	tatyort90@gmail.com
PREGUNTA	
¿Cuáles han sido los principales aportes del Consejo Seccional para garantizar que la justicia sea efectiva en el distrito judicial?	
RESPUESTA	
Frente a su cuestionamiento, es importante informarle que esta Corporación durante el año 2023 buscando fortalecer y garantizar el servicio de Justicia efectuó las siguientes propuestas de reordenamiento consistentes en la creación de Juzgados y Cargos:	
DOCUMENTO	TEMA
Oficio CSJCAQOP23-105 del 03/02/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.



Oficio CSJCAQOP23-458 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-459 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá.
Oficio CSJCAQOP23-478 del 27/04/2023	Propuesta para la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-492 del 28/04/2023	Propuesta para el ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-912 del 25/08/2023	Propuesta para la creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.
Oficio CSJCAQOP23-924 del 30/08/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-928 del 30/08/2023	Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-948 del 06/09/2023	Propuesta para el Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.

Con la presentación de las anteriores propuestas el Consejo Superior de la Judicatura procedió a crear de forma permanentes las siguientes medidas:

ACTO ADM.	CREACIÓN	CARGOS
<b>PCSJA23-12124 del 19/12/2023</b>	Creación del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Florencia.	5
	Creación del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.	6
	Creación de un cargo de escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia.	1
	Traslado permanente del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.	N/A
<b>PCSJA23-12125 del 19/12/2023</b>	Creación de un contador Liquidador en la secretaria Tribunal Administrativo del Caquetá.	1
	Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.	6
<b>PCSJA23-12126 del 19/12/2023</b>	Creación de tres cargos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, correspondientes a un escribiente, un oficial mayor y 1 técnico en sistemas.	3
<b>PCSJA23-12130 del 29/12/2023</b>	Creación de un Profesional Universitario G9 en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia	1

Con la creación de estos Juzgados y Cargos, se contribuyó con el fortalecimiento y mejoramiento en la prestación del servicio de Justicia en el Departamento del Caquetá.

Así mismo, esta Corporación actualizo y divulgo todos los canales de atención de los despachos del Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, así como la habilitación del Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Peticiones, los cuales pueden ser consultados de forma virtual y física:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/centro-de-atencion-y-orientacion-al-usuario-de-la-justicia1>

Para finalizar lo invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-260 // notificado el día 07/03/2024**



23

<b>TEMA PRIORIZADO</b>	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.
<b>CALIDAD</b>	Servidor Judicial
<b>EMAIL</b>	cecheverm@cendoj.ramajudicial.gov.co

**PREGUNTA**

Que acciones de fortalecimiento se realizaron durante el 2023?

**RESPUESTA**

Frente a su cuestionamiento, es importante informarle que esta Corporación durante el año 2023 efectuó las siguientes propuestas de reordenamiento consistentes en la creación de Juzgados y Cargos:

DOCUMENTO	TEMA
Oficio CSJCAQOP23-105 del 03/02/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.
Oficio CSJCAQOP23-458 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-459 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá.
Oficio CSJCAQOP23-478 del 27/04/2023	Propuesta para la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-492 del 28/04/2023	Propuesta para el ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-912 del 25/08/2023	Propuesta para la creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.
Oficio CSJCAQOP23-924 del 30/08/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-928 del 30/08/2023	Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-948 del 06/09/2023	Propuesta para el Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.

Con la presentación de las anteriores propuestas el Consejo Superior de la Judicatura procedió a crear de forma permanentes las siguientes medidas:

ACTO ADM.	CREACIÓN	CARGOS
<b>PCSJA23-12124 del 19/12/2023</b>	Creación del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Florencia.	5
	Creación del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.	6
	Creación de un cargo de escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia.	1
	Traslado permanente del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.	N/A
<b>PCSJA23-12125 del 19/12/2023</b>	Creación de un contador Liquidador en la secretaria Tribunal Administrativo del Caquetá.	1
	Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.	6
<b>PCSJA23-12126 del 19/12/2023</b>	Creación de tres cargos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, correspondientes a un escribiente, un oficial mayor y 1 técnico en sistemas.	3
<b>PCSJA23-12130 del 29/12/2023</b>	Creación de un Profesional Universitario G9 en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia	1

Con la creación de estos Juzgados y Cargos, se contribuyó con el fortalecimiento y mejoramiento en la prestación del servicio de Justicia en el Departamento del Caquetá.

Para finalizar lo invitamos a consultar el informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023, en el siguiente link:



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA**  
RINDE CUENTAS **2023**

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4\\_Caqueta\\_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/167325600/4_Caqueta_Informe+rendicion+cuentas.pdf/d12f781b-138e-4ba0-b526-c4092bbe40b7)

**CSJCAQOP-261 // notificado el día 07/03/2024**